## Los Juicios Sintéticos a Priori de Kant

Gustavo ESCOBAR 1.

La filosofía del siglo XVIII está caracterizada principalmente por el problema fundamental planteado por Descartes, la antítesis entre el Espíritu y la Materia. Los filósofos de la época se dedican a resolver este problema, el cual unas veces recibe consideración dando preponderancia al espíritu, y entonces surge el escepticismo idealista que desconoce la existencia objetiva de las cosas, motivo de la experiencia, o prestando importancia primordial a la experiencia misma y a los objetos que la producen, y entonces surge el positivismo fenomenista que encuentra ambiente principalmente en la filosofía británica, y que en Hume tiene su culminación, con su sistema que reduce el panorama de toda investigación metafísica, a una serie de fenómenos inconexos que constituyen el mundo físico, y las leyes que determinan el devenir de fenómenos y sucesos, a un simple hábito de la mente, sin resultado objetivo alguno, tal como ocurre con el principio de causalidad.

Es así como vemos entrar a Kant en el campo filosófico demarcado por este problema; tras de abandonar el dogmatismo de su maestro Wolff, y al mismo tiempo con el ánimo de desvirtuar el escepticismo de Hume que, como dice en sus Prolegómenos a toda Metafísica Futura "no nos deja siquiera el reposo en una ignorancia legítima", intenta reconstruír la filosofía que, según él, no avanza en su objetivo, y lo que un filósofo cree establecer como base fundamental metafísica, es destruído por los que vienen después, sin llegar a ningún resultado apodíctico.

Resuelve entonces, ya en edad madura, iniciar una crítica fundamental, con el propósito de establecer un sistema cierto que

le permita derivar conclusiones verdaderas e indestructibles y que, al mismo tiempo, se impongan a toda mente con su verdad.

Lo primero que él pretende establecer en su crítica, es una teoría del conocimiento que, partiendo de la experiencia como fuente de todo conocimiento, explique al mismo tiempo la razón de la universalidad y necesidad que adquieren los juicios intelectuales al trascender de la simple intuición perceptiva al concepto puro. En este planteamiento de la cuestión se precisa la marcada influencia aristotélica del filósofo al adoptar el principio que Aristóteles había formulado: "Nada hay en el entendimiento que antes no haya estado en el sentido".

Pero, precisamente, como ya lo he indicado, la dificultad de Kant está en conciliar la contingencia y particularidad de los juicios puramente experimentales, con la necesidad y universalidad con que el entendimiento sintetiza tales juicios. Y para ilustrar con un ejemplo que él mismo nos dá en sus Prolegómenos, consideremos la piedra puesta al sol. La intuición sensible percibe el calor y la percepción interior formula un juicio empírico a posteriori, contingente y particular: "El sol calienta la piedra". Viene entonces el proceso trascendental, y el entendimiento formula un juicio que ya posee un elemento universal y necesario: "La causa del calor de la piedra es el sol".

En el primer juicio no existe más que la simple percepción de un fenómeno; en el segundo, vemos un nuevo elemento que ha entrado a ampliar nuestro conocimiento, con origen en dicho fenómeno, pues ya establecemos función de causalidad, principio universal y necesario y, como tal, el juicio tiene tal carácter. Tenemos, pues, un juicio en el cual se precisan dos elementos aparentemente contrarios, y maravillosamente unidos en una síntesis: de un lado, el elemento puramente empírico, contingente y particular; del otro, el elemento intelectual puro, universal y necesario o, en otras palabras, el elemento sintético unido al elemento a priori, y entonces surge la famosa paradoja kantiana, el juicio sintético a priori, que es para él el fundamento de toda ciencia posible, con base en la experiencia.

En este estado, Kant analiza la naturaleza de los juicios en relación con su división en analíticos y sintéticos. El juicio analítico es un mero examen de nociones, fundado solamente en el principio de contradicción, y cuya esencia es una relación de identidad. Por

tal razón, este juicio apenas produce la aclaración de un concepto, pero de ninguna manera amplía nuestro conocimiento. El juicio sintético, por razón de las dos cualidades que posee, la sintética particular y contingente, y la apriorística universal y necesaria, amplía nuestro conocimiento y le proporciona una nueva noción que, según él observa, por ser necesaria y universal, no puede estar ni haber estado antes en el objeto contingente y particular, motivo del juicio, sino que debe corresponder a una función a priori, y como tal, independiente y anterior a toda experiencia.

Dominado por esta idea del elemento universal y necesario, a priori, de los juicios científicos, y no encontrando posibilidad de tales características en los objetos de la experiencia, resuelve entonces que no pueden estar sino en el propio entendimiento humano, y entonces formula su célebre cuadro de categorías, usando la misma palabra aristotélica, pero, en vez de seguir a Aristóteles y derivar del propio ente tales categorías, las deriva del entendimiento, teniendo en cuenta las cuatro formas de los juicios, cantidad, cualidad, relación y modalidad. Establece así doce categorías, tres para cada una de las anteriores formas de los juicios, que constituyen el aspecto necesario y universal que la mente aplica a cada juicio empírico, y da así forma a los juicios sintéticos a priori. Entre estas categorías las más importantes son las correspondientes a los juicios de relación: sustancia e inherencia, causalidad y dependencia, y comunidad y reciprocidad. Todas las categorías del entendimiento necesitan de la representación del objeto para ser válidas aunque, ciertamente, no son una mera potencialidad al estilo de las ideas innatas de Leibnitz, pues, como ya se ha dicho, dan forma al elemento universal y necesario de los juicios y, por lo tanto, han de tener un contenido actual, anterior a toda experiencia. Sin embargo, son formas que no tienen valor alguno sin las representaciones pues, según él mismo nos dice, "las categorías sin las representaciones son vacías, y las representaciones sin las categorías son ciegas".

Análoga a la función intelectual que acabo de exponer, es la función sensorial con su percepción sintética y sus formas a priori. El objeto se presenta por medio de las varias sensaciones de los sentidos, sensaciones que se sintetizan en una forma que aplica el sujeto que percibe tales sensaciones, forma a priori y anterior a las sensaciones, la cual es el espacio. Es todo lo que llama Kant la intuición empírica. A su vez, los objetos percibidos bajo la forma a

priori espacial, sintetizan una representación interior sensible, a la cual aplica nuevamente el sujeto la forma a priori de percepción interna y tal forma, según Kant, es el tiempo. Las representaciones internas, intuiciones puras, informadas por estas dos categorías a priori de la sensación, se sintetizan en el entendimiento y entonces viene el proceso intelectual de conocimiento por juicios sintéticos a priori, ya explicado.

Queda así brevemente esbozada la teoría kantiana del conocimiento, en la cual, como fácilmente podrá apreciarse, predomina la misma característica de analogía entre el proceso de percepción sensible y de conocimiento intelectual que también se nota en la filosofía tomista.

El intento de aplicación práctica del proceso sintético a priori de Kant a la ciencia es bien conocido, y sin duda alguna ha influído grandemente en su desarrollo. Al establecer Kant el principio de que todo lo que sea necesario y universal debe ser a priori, y de que ningún juicio es válido, científicamente hablando, mientras no sea sintético, o sea derivado de la experiencia, tuvo que adoptar una actitud científica evidentemente forzada al tratar de aplicar la teoría de los juicios sintéticos a priori a la ciencia natural máxima de la certidumbre metafísica, las matemáticas, pues se vió precisado a sostener que los juicios que nosotros consideramos de evidencia analítica, son juicios sintéticos que tienen el mismo doble proceso empírico a priori de todo juicio científico, según su teoría. Todas las proporciones evidentes en que las matemáticas se fundan, y a las cuales se reducen todas sus demostraciones, son, según él, sintéticas, y así, para poner su mismo ejemplo, la proposición 7 + 5=12, es sintética, toda vez que en mi noción de 12, no están contenidas mis nociones de 7 y de 5 y, por lo tanto, al establecer este juicio, he ampliado mi noción de 12. Casi parece inútil mostrar lo arbitrario de este razonamiento, pues está a la vista que dicha proposición es puramente analítica, ya que cumple todas las reglas de tal, pues el simple examen de mis dos nociones de 7 y de 5, me sugiere la idea de 12, como resultado objetivo necesario. Por otro lado, 7 + 5 son 12, aunque no exista ningún entendimiento y, por lo tanto, esa es una verdad objetiva, universal, necesaria, y no requiere de ninguna forma o categoría intelectual para su valor objetivo.

En cuanto respecta a la física, no está tan evidente la falacia de aplicar el proceso sintítico a priori para establecer las leyes uni-

versales que informan esta ciencia. Sin embargo, de un examen cuidadoso, podemos concluír que ésta descansa sobre principios realmente universales y necesarios, pero que tienen de por sí, sin necesidad de intervención alguna de categorías mentales, su propia universidad y necesidad. No quiere ello decir que todas las leyes que formula la física produzcan una certeza metafísica, pues es punto claramente establecido por la filosofía tomista que cada ciencia, por virtud de su objeto propio, deberá producir una certeza que sea adecuada a dicho objeto. Las matemáticas operan sobre principios evidentes de una necesidad metafísica y, como tal, la certeza que produzcan ha de ser también metafísica. La física, en cambio, trata de los objetos del mundo sensible que son contingentes y, por lo tanto, la necesidad de sus leyes será una necesidad física, y el asentimiento de la mente a sus conclusiones, producirá igualmente una certeza física, que nada quita a su contenido real de verdad. Simplemente, se precisa que no repugna metafísicamente que la ley sea de otra manera, no obstante su universalidad presente.

Sin necesidad de admitir este proceso sintético a priori, en que Kant funda la posibilidad de toda ciencia, podemos muy bien concluír, a la luz de la filosofía tomista, en la posibilidad de establecer principios universales y necesarios, partiendo de la experiencias contingentes y particulares. Kant ha llamado motivo de la experiencia, la materia del conocimiento y a los conceptos puros resultantes del proceso indicado, los llamó su forma. En esto no hace más que seguir a Aristóteles en su doctrina luminosa sobre la Materia y la Forma. Análogamente, y a la inversa, la sensación externa percibe las condiciones materiales que componén propiamente la materia del objeto y, mediante un proceso de abstracción, la mente lo despoja de todas esas características materiales que constituyen su individuación como "este objeto", y entra en el entendimiento lo que es su objeto propio de inteligibilidad, o sea la forma, específica y general que, como tal, conviene a todos los individuos. Conceptos de esta naturaleza dan como resultado, sin necesidad de admitir categorías del entendimiento, juicios que poseen las características científicas exigidas por Kant, universalidad y necesidad. Estriba, pues, el error de la teoría kantiana, en suponer que sólo existe cognoscibilidad en el fenómeno, y que del sujeto, que produce tales fenómenos, no se puede predicar ni sustancialidad ni existencia, ni siquiera posibilidad, toda vez que éstas son categorías del entendimiento, que no tienen valor alguno sin la experiencia, y el sujeto o noúmeno que produce tales fenómenos, está más allá de la experiencia y, por lo tanto, no es cognoscible por el entendimiento.

La universalidad de los juicios científicos tiene, por decirlo así, sus grados, y va desde el juicio amplio que se establece como una ley probable, al juicio generalísimo que expresa una condición física necesaria, y aún al juicio universal que posee una necesidad absoluta. Sirva de ejemplo, como juicio con contenido probable de ley, "Los metales conducen bien el calor" (1); como juicio general de necesidad física, "Todo cuerpo sumergido en un líquido, pierde una parte de su peso, igual al peso del volumen del líquido que desaloja"; y como juicio universal, absolutamente necesario, "En la comunicación del movimiento, la acción y la reacción son iguales". En todos estos juicios la mente generaliza por abstracción intelectiva las condiciones particulares, y crea así leyes científicas, sin necesidad de condiciones a priori.

Precisamente, estos grados de universalidad muestran que la mente opera sobre características puramente objetivas de las cosas, motivo de la experiencia, pues, no siendo así, no se explicaría el juicio que expresa una ley simplemente probable, ya que en tal caso la mente, o aplicaría la forma a priori de causalidad, estableciendo una ley necesaria, o se abstendría en un todo de establecer siquiera una creencia o probabilidad.

Está pues manifiesto que se puede establecer una verdadera ciencia física, fundada en leyes universales objetivas. Sin embargo, es también un hecho que la mente humana conoce de modo imperfecto la naturaleza de las cosas, pues está condicionada por los sentidos, como lo expresa la escuela tomista. Sobre este punto, Salomón nos dice en el Libro de la Sabiduría: "El mismo me dió la verdadera ciencia de las cosas existentes para que yo conozca la constitución del mundo y las virtudes de los elementos". Pero esta ciencia no es perfecta en todo su contenido, sino condicionada por nuestra estructura material, y así el mismo Salomón nos dice en el Eclesiastés: "Al fin entendí que no puede el hombre hallar razón completa de todas las obras de Dios que se hacen en este mundo".

Con relación a la Metafísica, el efecto de esta doctrina de los juicios sintéticos a priori es demoledor. Kant recibió de su maestro

<sup>(1).—</sup>Gran-Lógica

Wolff la sabia división de esta ciencia en Cosmología, Psicología y Teología Natural y, ajustándose a la misma división, hubo de darles golpe de muerte al sintetizarlas en tres ideas de la razón pura: la idea cosmológica, la idea psicológica y la idea teológica, todas ellas trascendentales, inmanentes y noumenales. Por lo tanto, según él, vano es el empeño del entendimiento al tratar de existenciar en alguna forma tales ideas, pues ellas pertenecen al dominio de la razón pura y no se pueden confirmar por juicios experimentales, únicos que pueden producir algún conocimiento en nosotros. Con razón que en uno de sus escritos decía, en frase que cita Will Durant: "Tengo la suerte de ser un enamorado de la metafísica, pero, hasta el presente, mi dama me ha hecho pocos favores".

Al tratar de existenciar de alguna manera dichas ideas inmanentes, surgen entonces las antinomias que constituyen para Kant la evidencia de la incapacidad del entendimiento para penetrar en el campo suprasensible.

En cuanto respecta a la idea cosmológica, las antinomias son las siguientes:

1ª. Tesis. El mundo ha tenido principio en el tiempo, y es limitado en el espacio.

Antítesis. El mundo es infinito en el tiempo y en el espacio.

2ª. Tesis. La materia es divisible hasta porciones simples.

Antítesis. La materia es infinitamente divisible.

En estas dos antinomias ambos términos, la tesis y la antítesis, son falsos, según Kant, pues parten de nociones falsas, y todo lo que se predique de una noción falsa, ha de ser necesariamente falso. De la misma manera, son falsas las siguientes proposiciones que él trae para ilustrar la razón de esta doble falsedad: El círculo cuadrangular es redondo, y el círculo cuadrangular no lo es.

En cuanto respecta al alma humana, idea psicológica, según Kant, la conciencia es un puro fenómeno, y el Yo puro sería el **noúmeno**, incongnoscible como tal, y, por lo tanto, no se puede predicar de él ni sustancialidad ni causalidad libre, ni ninguna otra de las categorías del entendimiento, condicionadas como lo están por la experiencia.

## Los juicios sintéticos a priori de Kant

La idea psicológica también da origen a la antinomía de la libertad, por el intento improcedente, según él, de existenciar el **noú**meno.

La idea teológica, como ideal de la razón pura, es, sin embargo, lo mismo que las otras, noumenal e inmanente y no podemos afirmar la existencia del Ser Eterno, necesario e infinito, sin caer en la antinomia de la existencia divina.

Kant explica, sin embargo, que ni la existencia de Dios, ni la libertad e inmortalidad del alma se pueden negar, pues el entendimiento está tan lejos de afirmar la verdad de tales asertos, como lo está de negarlo. Simplemente, suspende aquí la razón su labor cognoscitiva, y se declara impotente para seguir más allá ante el abismo misterioso del **noúmeno**.

Es este el resultado final de la crítica de la razón pura que sintetiza el pensamiento de Kant, en relación con el problema epistemológico. Puede fácilmente apreciarse lo desolador del resultado de la célebre teoría de los juicios sintéticos a priori, en su relación con la metafísica, pues destruye de modo total toda posibilidad de adquirir conocimiento alguno suprasensible. En este estado, es fácil entender la reacción de los clérigos luteranos de la época, quienes bautizaron sus perros con el nombre de "Immanuel Kant", según anotan algunos de sus comentadores.

Realmente, no es extraño que Kant hava llegado a estas conclusiones negativas, si para establecer conocimientos científicos se vale de modo exclusivo del examen de la inteligencia, y si para establecer categorías bajo las cuales se pueda agrupar todo pensamiento, adopta una actitud subjetivista, desconectada de la realidad del objeto, e inicia su investigación de la inteligencia en el juicio, lo cual es un error, como lo anota Turner, pues ha debido partir de las nociones intelectuales que constituyen la primera operación del entendimiento, y no del juicio, que ya presupone tales nociones, con lo cual hubiera llegado en sus categorías a conclusiones iguales a las de Aristóteles, pues habría estudiado las determinaciones del ente en su misma noción y, mediante tal estudio, habría encontrado las "maneras de ser", que constituyen las ideas genéricas a que se reduce todo el acervo de conocimientos humanos, y no formas subjetivas a priori o "ideas sin verdad", como Kant mismo las llamó, y que solamente adquieren objetividad, por medio de representaciones empíricas de origen desconocido.

En efecto, para apreciar la verdad de lo anterior, situémonos con Kant en el punto en que coincide la filosofía tomista con la filosofía kantiana: en la percepción sensible, fuente de todo conocimiento, y notemos que Kant, para defenderse del cargo de idealismo que con justicia e insistencia le hacían sus contemporáneos, nos dice que él admite algo que se nos dá como externo, que constituye el origen del fenómeno. Esta confesión es importante, pues al aceptar este "algo" como externo, Kant hace la afirmación inicial de la realidad, como captación primaria del ente, indiferenciado y determinable, que es, según el sentir tomista, la primera operación del entendimiento ante la presencia intencional del ser, en ese acto misterioso del conocimiento en que el espíritu ocupa el ser, viviendo sobre él su propio acto existencial.

Pero Kant, en este punto de incidencia entre el entendimiento y el ser, toma el camino errado de la inteligencia en su investigación, y dá por sentado, que no se puede explorar la cosa en sí, sino que se deben buscar las formas bajo las cuales la inteligencia debe captar el fenómeno.

Al afirmar un algo externo como origen del fenómeno, ha extralimitado el juicio sintético a priori, pues ese algo externo no puede él afirmarlo de ninguna manera, desde el momento en que no lo puede confirmar por medio de la experiencia. Este proceder es perfectamente válido, conforme a la idea tomista pero naturalmente, está en contradicción con el empirismo de los juicios sintéticos a priori. Si para afirmar ese algo externo extralimitó los juicios sintéticos a priori, no hay entonces razón alguna por qué no pudo seguir adelante en su investigación sobre el ente, para hallar su completa dotación de determinaciones.

Hay aún otro error fundamental en Kant, al considerar el problema de las ideas cosmológica, psicológica y teológica, y este error se basa en una falsa noción de lo trascendental. Según Kant, los conocimientos trascendentales son los que agrupan las categorías, a priori, pero con base en juicios experimentales; y lo trascendente es una extralimitación del entendimiento, que sobrepasa las categorías y penetra en el dominio desconocido e incognoscible de la razón pura. Por lo tanto, la ciencia, según él, es transcendental y no trascendente, como hemos visto.

Según el concepto tomista, lo trascendental es lo que rebasa la serie de categorías, inteligible en tanto mayor grado cuanto más perfectamente rebasa las determinaciones categoriales. Con origen en la experiencia y con base en la realidad existencial de las cosas, toda ciencia es abstracción, o sea, un proceso en que se despojan las cosas de sus determinaciones materiales contingentes y particulares, y se establecen características específicas formales y universales, hasta llegar a lo trascendental. La abstracción científica tiene pues sus grados, y la ciencia es más perfecta, cuanto más perfecta sea su abstracción: primero las ciencias físicas, luego las matemáticas, y por último, las metafísicas, entre las cuales hay también jerarquía de abstracción, ya en el campo trascendental, empezando desde la Cosmología, siguiendo con la Psicología y, por último, llegando hasta la más alta y pura de las ciencias en que se estudia la esencia del Ser realísimo y simplísimo, Dios.

No hay, pues, solución de continuidad en el proceso discursivo del entendimiento humano, que parte de la experiencia concretísima del sentido, hasta la concepción trascendentalísima de la esencia divina. Así, nos dice San Pablo: "El Espíritu todas las cosas penetra, aún las más íntimas de Dios". Se desvanece ante esta consideración la antítesis entre el entendimiento y el ser, que plantea Kant con su falsa noción del trascendente, desde el momento en que se establece que el conocimiento se efectúa sobre la realidad esencial del ser y no sobre sus fenómenos sensibles.

Debo por último repetir que, si es un hecho que podemos poseer verdadera ciencia metafísica, no sólo con relación al mundo y al alma humana, sino también a Dios, no quiere ello decir que sea una ciencia perfecta pues, como ya se ha dicho, nuestros conocimientos están en cierto modo condicionados por los sentidos. En nuestra condición presente, por lo tanto, debemos admitir que sólo conocemos de modo imperfecto las realidades trascendentales. Nuestra ciencia sólo será perfecta, cuando nuestro entendimiento esté frente a frente con la Suprema Verdad, fuente y razón última de toda realidad. Podemos, entonces, para terminar, repetir con el Apóstol: "Porque ahora nuestro conocimiento es imperfecto; mas, llegado que sea lo perfecto, desaparecerá lo imperfecto".

Gustavo ESCOBAR I.

(Especial para "Universidad Católica Bolivariana")